



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 13 de noviembre de 2025
de la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 1 de 2

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593006-CANTO

<u>DNI</u>	<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Causa de exclusión</u>	<u>Nº registro solicitud</u>
****0298*	ZORRILLA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	02	59/754346.9/25

Código Exclusión Descripción

- | | |
|----|---|
| 01 | No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad |
| 02 | Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad. |
| 03 | Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud. |
| 04 | Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud. |



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 13 de noviembre de 2025
de la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 2 de 2

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593115-PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión	Nº registro solicitud
****6291*	GALLARDO PEDREGOSA, NIEVES	02	59/471014.9/25
****8963*	GONZALEZ MARTIN, SARAY	01	59/485825.9/25
****0824*	SANCHEZ VALSECA, MARIA DE LOS ANGELES	01	59/482578.9/25

Código Exclusión Descripción

- | | |
|----|---|
| 01 | No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad |
| 02 | Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad. |
| 03 | Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud. |
| 04 | Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud. |